

# Indemnización por Robo Total

[No Localizado]

Estimado Cliente:

**Quálitas** te informa que de acuerdo al tiempo transcurrido y al no ser localizado tu vehículo, puedes dar inicio al trámite de indemnización.

Para ubicar la oficina más cercana a tu domicilio, te invitamos a ingresar a [http://oplinea.qualitas.com.mx/citas/consulta\\_sucursales.php](http://oplinea.qualitas.com.mx/citas/consulta_sucursales.php)

Es requisito indispensable que cuentes con la **Averiguación o Carpeta de Investigación** certificada y/o autenticada por el Ministerio Público para dar inicio a tu trámite.

A continuación te compartimos los pasos a seguir.

**Atentamente**

**Quálitas** Compañía de Seguros



## Guía para el trámite de Pago

1. Localiza tu oficina **Quálitas** más cercana.
2. Acude a tu oficina por tu **Carta de baja de placas** y presenta los documentos enlistados a continuación (hoja 2).
3. Con tu carta de Baja Placas acude a la **Oficina de tránsito vehicular**, del Estado que te corresponda, y tramita la baja de placas de tu vehículo.
4. Con tu **constancia de baja de placas original** emitida por la autoridad y los documentos validados en tu primer visita, acude nuevamente a tu oficina **Quálitas**.
5. Al entregar **completa y correcta** tu documentación se iniciará tu proceso de pago. (Revisa los documentos enlistados más adelante).
6. Recibe tu pago vía **cheque o transferencia**.

\*Si tu vehículo se localiza y aún no has presentado documentación completa, los requisitos para tu trámite serán los de un robo localizado los cuales recibirás por este medio.



VISÍTANOS EN  
[qualitas.com.mx](http://qualitas.com.mx)



DUDAS O ACLARACIONES:  
**800 062 4375**  
Horario de Lunes a Viernes  
de 08:30 a 18:30

# Indemnización por Robo Total [No Localizado]

## Documentación



Física



Moral



Física con actividad empresarial

### Documentos de tu propiedad que deberás presentar:

<b>1. Factura original endosada a Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.</b> Es el documento con validez fiscal que contiene los datos y características (marca, tipo, serie, motor y año) con el cual adquieres tu vehículo, mismo que deberás endosar a favor de Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>2. Re facturación y archivo XML por la transmisión de la propiedad a favor de Quálitas S.A. de C.V.</b> Cumpliendo con las disposiciones fiscales, es obligación del cliente transmitir la propiedad a favor de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	DIGITAL		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>3. Factura de origen* y consecutivas**, con secuencias de endosos.</b> *El documento emitido por la Agencia, Distribuidora y/o Armadora de tu vehículo. **La (s) facturas consecutiva (s) es el documento emitido por la Agencia, Empresa, lote, etc. Que factura la unidad en más de una ocasión.	COPIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>4. Comprobantes de pago de tenencias, derechos o refrendos de los últimos cinco años o certificación.</b> Es importante que tu vehículo no cuente con adeudos al momento de la indemnización.	ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. Identificación Oficial Vigente.</b> Credencial INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar.	ORIGINAL y COPIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>6. CURP.</b> [Clave Única del Registro de Población].	COPIA	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>7. Comprobante de Domicilio.</b> [No mayor a tres meses].	COPIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>8. Poder Notarial de Representante Legal.</b>	COPIA		<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>9. Acta Constitutiva y Cédula Fiscal (RFC).</b>	COPIA		<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>10. Llaves y/o duplicado.</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>11. Encabezado del estado de cuenta bancario.</b> Donde se refleje la CLABE Interbancaria 18 dígitos.	COPIA		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### Documentos emitidos por otra institución que deberás presentar:

<b>12. Constancia de Situación Fiscal no mayor a 30 días.</b> Documento emitido por el SAT, con vigencia no mayor a 1 mes, el cual nos permite conocer tu régimen fiscal para la correcta indemnización de tu vehículo. Te proporcionamos el número del SAT para solicitar asesoría desde cualquier parte del país: 55 6272 2728.	COPIA	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>13. Constancia de Baja de placas.</b> Documento emitido por la autoridad de tránsito del estado correspondiente a tus placas.	ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>14. Averiguación o carpeta de investigación certificada y/o autenticada por el Ministerio Público*.</b> Constancia emitida por la autoridad al momento de realizar la denuncia por el delito de Robo del vehículo asegurado.	ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>15. Acreditación de la propiedad*.</b> Constancia emitida por la autoridad cuando el dueño y/o apoderado legal del vehículo presenta los documentos que avalan la propiedad, debe contar con sellos y firmas originales.	ORIGINAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

\*Para asegurar el pago oportuno y ágil, es importante confirmes que los datos del vehículo (serie y motor) se encuentren debidamente registrados en los documentos.

### Documentos emitidos por Quálitas:

#### En tu primer visita, te será entregado:

• Carta de Baja de Placas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Formato de finiquito para la indemnización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### Algunos ejemplos de actividad empresarial son:

Profesionistas por honorarios, farmacias, tiendas de abarrotes, estéticas, artesanos, etc.

#### En caso de que el vehículo haya tenido con anterioridad:

- Cambio de Motor [presentar factura original de la Agencia y/o Refaccionaria].
- Robo [presentar Copia del Oficio de Liberación de Robo en posesión o propiedad].

#### Para realizar el pago de tu indemnización vía transferencia es necesario presentar copia del encabezado de tu estado de cuenta.

En caso de equipo especial y/o adaptación amparados en la póliza contratada:

Presentar factura de origen y consecutivas, con secuencia de endosos.

Es indispensable para iniciar tu trámite que tu vehículo cuente con reporte de robo en REPUVE.